

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 48/2026
“SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “ZAYTUM” PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE LINARES (JAÉN)”, CONTR 2026 123096.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio de 2026, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la décimo tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 20 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica de la entonces Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto será el análisis de documentación previa a la adjudicación, tras requerimientos de subsanación, aportada por las mercantiles **DICODE SUMINISTROS, S.L.** y **LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.**, en relación a los **lotes 1 y 2**, respectivamente.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

ANA VELÁZQUEZ PÁRRAGA. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, en relación al **lote 1**, se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación, aportada por la licitadora **DICODE SUMINISTROS, S.L.**, tras requerimiento de subsanación de fecha 22 de julio del 2026. Tras su examen, los componentes de la Mesa consideran que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del citado lote, a la mercantil **DICODE SUMINISTROS, S.L.**, por un importe de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (287.201,89 €)**, IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	31/07/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm7FTPBK6U8EAER5759KLMKYPCD	PÁG. 1/2	



Seguidamente, se procede a **proponer la exclusión** del procedimiento de licitación para el **lote 2**, a la entidad **LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.**, por no atender al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, de fecha 22 de julio de 2026.

A continuación, la Mesa acuerda requerir a la mercantil **VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA S.L.**, en relación al **lote 2**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa, siendo la única entidad licitadora que continúa en el procedimiento, en el citado lote.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	31/07/2026	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jm7FTPBK6U8EAER5759KLMKYPCD	PÁG. 2/2	